
ACTA DE LA SEPTIMA SESION DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL., SIENDO LAS 12:16 (DOCE HORAS CON DIEZ Y SEIS MINUTOS) DEL DIA MARTES 30 (TREINTA) DE ABRIL DE 2013 (DOS MIL TRECE), EN EL SALON ANEXO A CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, UBICADO EN AV. HIDALGO No. 400 COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, SE LLEVO A CABO LA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS, EN CONJUNTO CON LA COMISION EDILICIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y DEL TURISMO Y DE PATRIMONIO, BAJO LA DIRECCION DEL PRESIDENTE DE DICHA COMISION REG. J JESUS GAYTAN GONZALEZ, QUIEN AGRADECE LA PRESENCIA DE TODOS LOS REGIDORES A ESTA SESION, Y PONE A CONSIDERACION DE LA COMISION, LO SIGUIENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por el articulo 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara tengo a bien convocarles a la séptima sesión de la Comisión Edilicia de Centrales y mercados de Abastos en su conjunto con las comisiones edilicias de Gobernación Reglamentos y Vigilancia y de Centros Barrios Tradicionales y Monumentos, la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo y la de Patrimonio Municipal a esta Séptima Sesión Ordinaria a la cual damos inicio con el siguiente

Orden del día:

- I- Lista de asistencia
- II- Verificación del quórum
- III- En su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- IV- Turnos propuestos

- V- Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto.
- VI- Informe Semestral del Estatus que guardan los turnos asignados a esta Comisión.
- VII- Asuntos Varios
- VIII- Clausura de la sesión

Si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano.

Regidor Mario Alberto Salazar Madera:

Hago una propuesta al no estar presente la Regidora Elisa Ayón, aunque haya firmado no hay quórum para poder proseguir lo que pudiéramos hacer es la discusión de los asuntos agendados más no hay que votarlos hasta que exista obviamente un presente aquí en la sesión, lo demás que se deba de votar le correspondería obviamente a la comisión convocante.

Regidor J. Jesús Gaytan:

Dejamos pendiente la verificación del quórum y la lista de asistencia.

Quiero darles cuenta del turno 07/2013 y 50/2013 esta comisión edilicia conjuntó las iniciativas del **Regidor José Enrique López Córdova**, que tiene por objeto la Supervisión, Inspección y vigilancia e inicio de la regularización de concesiones de locales comerciales en la plaza Guadalajara y la iniciativa del Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco para intervenir en el centro comercial subterráneo denominado "Plaza Guadalajara" lo anterior en virtud de que la naturaleza de las dos iniciativas lo permiten ya que los turnos antes precisados tratan en lo principal de la regularización de locales comerciales en la Plaza Guadalajara turno aprobado en la Sesión de la Comisión edilicia de Mercados y Centrales de Abasto el día 15 de marzo del año 2013 no se convocó por una omisión a la Comisión de Patrimonio Municipal quien votará el dictamen como se votó en la sesión ó realizará observaciones al mismo, en este caso llevamos a cabo esa reunión y solamente

estuvo presente el Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco y obviamente el compañero Regidor José Enrique López Córdova y se tomó un acuerdo pero lógicamente no participaron los integrantes de la Comisión edilicia de Patrimonio Municipal, por lo que volvemos a someterlo nada más al acuerdo de esas comisiones para que en su caso se adhieran al acuerdo que ya se tomó por parte de la Comisión convocante y de las asistentes en esa ocasión o realice las observaciones que considere pertinentes, el acuerdo fue que se fusionaran las dos iniciativas y se realizara la acción que se está pidiendo en ambas que coinciden para que se resolviera, verificara y se llevara a cabo la acción por parte de las dependencias responsables para lo referente a la Plaza Guadalajara, que se tomó por cierto un acuerdo de un término y entonces solamente requeriríamos que en se adhieran los integrantes de Patrimonio Municipal al dictamen de cómo fue votada y nos haga favor de adherirse a ella o en su caso observarnos alguna situación y tendríamos que volverlos a convocar.

Regidora María Luisa Urrea:

Este dictamen se había votado en la sesión anterior, se reunieron los asesores para hacer unas modificaciones, lo único que se esta solicitando es que la Comisión de Patrimonio se adhiera al dictamen como se había aprobado.

Regidor J. Jesús Gaytán:

Se hace mención que la Regidora Elisa Ayón acaba de llegar, el fin de que se convoque a la Comisión Edilicia de Patrimonio es para sumarse en acuerdo con lo ya antes establecido con anterioridad y ustedes tienen en su poder el propio dictamen correspondiente si existe alguna observación favor de manifestarlo, no habiendo, les pido su voto para la adhesión a la propuesta ya acordada, misma que ya tienen en su poder el acuerdo para que estemos atentos a la acción de Plaza Guadalajara, (la cual fue aprobada), estando presente mis compañeros Regidores Elisa Ayón y Salvador Caro, retomamos la lista de asistencia y me permito nombrarlos; Regidora Elisa Ayón Vocal de la Comisión Edilicia de



Mercados y Centrales de Abasto, Regidor José Enrique López Córdova quien nos hace llegar un justificante donde nos comunica su estado de Salud debido a que como todos sabemos fue intervenido quirúrgicamente por lo cual se imposibilita para poder estar aquí, en unos momentos les pediré su aprobación, Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez, Vocal de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos y su servidor, Regidor J. Jesús Gaytán González Presidente de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.

De la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo como coadyuvante, se procede a nombrarla:

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco
Presidente De La Comisión Edilicia De Promoción Del Desarrollo Económico Y Del Turismo

Ma. Lina Vaca de Leoncio

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila

Vocal De La Comisión Edilicia De Promoción Del Desarrollo Económico Y Del Turismo

~~**Regidor José Luis Ayala Cornejo**~~

~~Vocal De La Comisión Edilicia De Promoción Del Desarrollo Económico Y Del Turismo~~

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez

Vocal De La Comisión Edilicia De Promoción Del Desarrollo Económico Y Del Turismo

Regidor Mario Alberto Salazar Madera

Vocal De La Comisión Edilicia De Promoción Del Desarrollo Económico Y Del Turismo

De La Comisión Edilicia De Patrimonio Municipal Como Coadyuvante, Se Procede A Nombrarla:

Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado

Presidente De La Comisión Edilicia De Patrimonio Municipal

Regidora Sandra Espinosa Jaimes

Vocal De La Comisión Edilicia De Patrimonio Municipal

Regidor David Contreras Vázquez

Vocal De La Comisión Edilicia De Patrimonio Municipal

Regidora María Cristina Solórzano Márquez

Vocal De La Comisión Edilicia De Patrimonio Municipal

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco

Vocal De La Comisión Edilicia De Patrimonio Municipal

De La Comisión Edilicia De Centro, Barrios Tradicionales Y

Monumentos Como Coadyuvante, Se Procede A Nombrarla:

Mra. Luisa Urrea de Hernández

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila

Presidenta De La Comisión Edilicia De Centro, Barrios Tradicionales Y Monumentos

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez

Vocal De La Comisión Edilicia De Centro, Barrios Tradicionales Y Monumentos

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez

Vocal De La Comisión Edilicia De Centro, Barrios Tradicionales Y Monumentos

Regidor José Luis Ayala Cornejo

Vocal De La Comisión Edilicia De Centro, Barrios Tradicionales Y Monumentos

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco

Vocal De La Comisión Edilicia De Centro, Barrios Tradicionales Y Monumentos

De La Comisión Edilicia De Gobernación, Reglamentos Y

Vigilancia Como Coadyuvante, Se Procede A Nombrarla:

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez

Presidenta De La Comisión Edilicia De Gobernación, Reglamentos Y Vigilancia

Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado

Vocal De La Comisión Edilicia De Gobernación, Reglamentos Y Vigilancia

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra

Vocal De La Comisión Edilicia De Gobernación, Reglamentos Y Vigilancia

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez

Vocal De La Comisión Edilicia De Gobernación, Reglamentos Y Vigilancia

Regidor Salvador Caro Cabrera

Vocal De La Comisión Edilicia De Gobernación, Reglamentos Y Vigilancia

Estando presentes los integrantes de las mismas pasamos a desahogar el punto numero dos también tenemos una comunicación del Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra disculpándose por no poder asistir a esta reunión para lo cual les pido que tanto la justificación del Regidor José Enrique López Córdova como del propio Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra queden justificadas sus inasistencias, les pregunto si se aprueba por esta comisión.

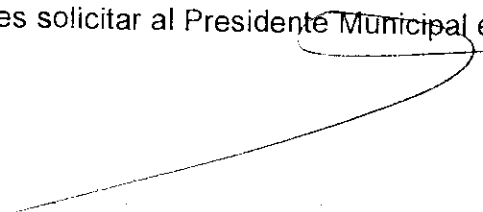
Estando presentes los integrantes de las mismas, pasamos a desahogar el **PUNTO NÚMERO DOS** dando a saber que existe quórum legal y por tanto, son validos los acuerdos tomados en esta Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.

CUMPLIENDO CON EL TERCER PUNTO:

En este orden del día omito la lectura del acta anterior, puesto que ya cada quien la tiene en su poder y pido sea dispensada.

Si están de acuerdo, manifiéstelo levantando la mano (APROBADO).

CUMPLIENDO CON EL CUARTO PUNTO DE ESTE ORDEN DEL DIA: es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en conjunto, ya pasaríamos al inciso B puesto que el primero ya lo desahogamos por esta comisión que es por adhesión. Se refiere al turno 349/12 iniciativa de los Regidores Juan Carlos Anguiano Orozco, Salvador Caro Cabrera y María Candelaria Ochoa Ávalos, cuyo objetivo es solicitar al Presidente Municipal elabore y apruebe el Programa Integral



de Retiro de Ambulantaje del Centro Histórico y aplique estrictamente los reglamentos municipales.

Como Coadyuvantes las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos.

Turno el cual se someten a Consideración de La Comisión Convocante y de las Coadyuvantes y estamos abiertos al dialogo para las mismas.

Tiene la palabra el **Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco:**

Solamente para manifestar que no estoy de acuerdo en el sentido de la iniciativa que se rechaza ya que la comisión argumenta que es improcedente ya que cuando se presento a principios de la administración y que el 22 de marzo del presente año se voto a favor el Plan Municipal de Desarrollo donde el punto número 25 describe que se deberá hacer un programa de seguimiento a la verificación del control de comerciantes de espacios abiertos y comercio de artículos en el Centro de la ciudad de Guadalajara. Considero señor presidente que no se contrapone una iniciativa con el plan municipal de desarrollo y realmente siendo un tema apremiante ya que va en detrimento de la economía de cientos de tapatíos y hablo del comercio establecido, hablo de los empleos formalmente generados por todos los comerciantes y en el entendido que el plan municipal de desarrollo puede llevarse a cabo a lo largo de los 3 años y este tema es urgente por el cual considero que debería plantearse y aprobarse para que se lleve lo antes posible esta iniciativa a cabo en favor de todas estas personas presidente.

Se le concede el uso de la palabra al **Regidor Salvador Caro Cabrera:**

Gracias presidente, yo para expresar como oponente, como coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano que la forma en que están desechando esta iniciativa nos agravia, nos agravia porque están dejando de lado temas, preocupaciones de la ciudadanía y están eximiendo al presidente municipal de una serie de y a la administración pública de responsabilidades que debieran de asumir, por ejemplo, se está dejando de lado el punto Tercero de la iniciativa que



presentamos, cuando esta aprobado un presupuesto y ese presupuesto se está ejerciendo que es la exploración, la evaluación de la creación de un Centro de Arte Indígena en la zona metropolitana, entonces además del desinterés de las autoridades municipales hacia nuestro planteamiento y también el bloqueo sistemático por parte del PRI a nuestros proyectos observamos una segunda cuestión un divorcio entre la Administración Pública Municipal y el Órgano del gobierno sino fuera si se hubiera dado una reflexión más serena en cada uno de los 7 puntos y no se hubiera dejado en automático de lado todo este contenido para pasar simple y sencillamente a un rechazo, cada uno de los 7 puntos que nosotros exponemos en esta iniciativa amerita una reflexión y busca una respuesta que de la manera menos conveniente ustedes nos la están dando con este dictamen, yo quisiera solicitar que este dictamen se regresara para un análisis más puntual de cada uno de los contenidos que tiene si es que no se va atender la propuesta del Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco de votarse a favor pues nos parece a nosotros verdaderamente inadmisibles debido a que uno viene a trabajar con todo el entusiasmo a poner sus preocupaciones en estos textos y el PRI simple y sencillamente dice No pues estos 3 años no vamos a hacer nada y creemos nosotros que eso no se vale.

Regidor Mario Alberto Salazar Madera:

Presidente aunque no voto en este dictamen, de igual manera abuso de la voz para vertir un comentario y precisamente si el objetivo principal de esta iniciativa que presentaron los regidores de Movimiento Ciudadano es solicitar que apruebe y elabore un programa integral del retiro de ambulante no está de más el que pueda aprobarse de manera positiva toda vez que el problema no se acaba el problema persiste y creo que debemos conocer cuáles son las acciones que deberán realizarse obviamente para que de manera constante se esté vigilando el control del ambulante en la ciudad y en general no únicamente en el centro de la ciudad sino también alrededor de establecimientos ya legamente constituidos y

que de alguna manera los comerciantes se quejan por el desorden que se da por permitir el ambulante ha habido incluso quejas muy serias de comerciantes establecidos de manera formal toda vez que se dan cuenta que los inspectores permiten el establecimiento de ambulantes incluso cobrando cuotas mínimas como de \$100.00 (cien pesos m/n) cuidando que en su momento no haya vigilancia, entonces sí creo conveniente que independientemente que está en Plan Municipal si hubiese un programa que pueda estar previniendo y controlando esta problemática en Guadalajara.

Regidor J Jesús Gaytan:

Tiene la palabra la Regidora María Cristina Solórzano

Regidora María Cristina Solórzano:

Realmente el desorden no solamente se contuvo sino que se agravó, recordemos de que provisionalmente se había mandado a una serie de personas al Carmen, al jardín del Carmen, ese jardín costó muchísimo trabajo dejarlo bien, dejarlo limpio de ambulante, cuando era provisional se supone, hoy ya podemos ver que tienen estructura metálica y que la verdad es un desorden que ya no solamente fue aquí sino es allá y más allá, lejos de reorganizar ese ambulante ahora se está expandiendo cada vez más, entonces yo creo que tienen mucha razón que a esto hay que ponerle un hasta aquí y que efectivamente aunque yo no voto en esta comisión de mercados, si me adhiero a la firma de los regidores Salvador Caro y Juan Carlos.

Regidor J Jesús Gaytan:

Tiene la palabra el Regidor Juan Carlos Anguiano

Regidor Juan Carlos Anguiano:

Nada más quisiera hacer una observación, está delicado el asunto señor Presidente, venimos teniendo reuniones con grupos empresariales, con comerciantes establecidos y prestadores de servicio que infieren en toda la zona



centro histórico, ellos me han comentado que están planeando, un gran número de ellos, llevarse sus inversiones a otros municipios por esta situación de que cada vez es más complicado sostener una empresa en el Centro Histórico de Guadalajara, para un comercio, cada vez la situación para ellos se vuelve insostenible por los altos costos de las rentas, el pago de personal, los impuestos y el municipio no les está ayudando en nada, no les está dando garantías para el desarrollo sustentable sostenido de la economía del municipio de Guadalajara. Hay que entender que el Centro Histórico de Guadalajara es el ente económico más importante del municipio con el mayor número de unidades económicas, con la mayor generación de empleos y si no lo protegemos en aras de beneficiar a otros grupos porque eso de que la situación económica está complicada, que hay crisis pues eso ha sido toda la vida, hace cinco años hace seis años donde realmente teníamos una área digna de visitarse por el turismo, de invertir por parte de los empresarios, de desarrollar el entorno se podía y se mantenía de una manera digna y limpia del uso de espacios públicos, ¿Qué sucede?, la administración anterior se encarga de convertir en un tianguis el Centro Histórico de la Ciudad de Guadalajara y realmente el sector empresarial está muy molesto con esta situación, lo cual me lo han manifestado y ellos tomaran cartas en el asunto que en consecuencia derivará en perjuicio de la economía del municipio y quiero que quede asentado en el acta presidente, para que hagamos conciencia realmente de lo que vamos a votar, es un tema tan trascendente este no es un tema menor y realmente no podemos atenernos al Plan Municipal de Desarrollo cuando se puede implementar una acción en este momento o pueden hacerlo en el último año. Es cuanto señor Presidente.




Regidor J Jesús Gaytan:

Tiene la palabra la Regidora Vero y la Regidora Elisa



Regidora Verónica Flores:


Buenas tardes compañeros presidentes, con su permiso señor presidente. Yo quiero como parte de la Comisión de Centros y Barrios Tradicionales y



Monumentos, hacer un comentario. En días pasados en la comisión tuvimos una reunión donde también estuvo el Regidor Juan Carlos Anguiano y el Regidor Salvador Caro, yo contaba que era necesario que nos pudiera comentar la administración cual es el plan de reordenamiento del comercio ambulante en el Centro Histórico, que conociéramos el tema y el Regidor Caro hizo unos comentarios, yo creo que aquí yo voy a procurar hablar de la visión desde el punto de vista del empresario pero también del comerciante ambulante que tiene muchos años trabajando en el centro histórico y que lo hace para subsistir. Yo estoy de acuerdo con el Regidor Anguiano en que crisis ha habido toda la vida, que hay un desorden y no vamos a echar la culpa a nadie, creo que lo que debemos de hacer es buscar la manera de trabajar a partir de este momento en el que estamos y que es lo que tenemos a la mano. Puede ser que para nosotros es muy sencillo porque tenemos un ingreso económico que nos permite sobrevivir pero para la gente que está en la calle vendiendo artesanías, fruta, vendiendo lo que puede para sacar para comer, creo que tiene una visión muy distinta, creo que habrá que buscar la manera de cómo equilibrar la situación, ver la forma, ya el Regidor Caro comentaba y la iniciativa nos dice de buscar un espacio en donde de manera segura, limpia y en buenas condiciones pudieran estar los artesanos que venden sus cosas aquí en el centro de la ciudad pudieran estar para ofertar sus productos pero también habrá que buscar como equilibramos la situación que tiene que ver con el comerciante ambulante y con los comerciantes establecidos del Centro Histórico de Guadalajara que nos permita tener un Centro Histórico limpio, ordenado, agradable para el visitante y que no vaya en perjuicio de los comerciantes establecidos, entonces yo también estaría por el tema de ver si podemos, señor presidente, dar una mejor estudiada a este tema y poder buscar otra forma de cómo sacar un acuerdo de esta iniciativa para formular un dictamen que nos permita equilibrar todos los temas que se han planteado aquí. Muchas gracias.

 Regidor J Jesús Gaytán:

Tiene la palabra la Regidora Elisa Ayón



Regidora Elisa Ayón:

Gracias presidente seria en la misma visión la propuesta de que se retire este turno para mejor estudio y que se pueda someter a votación en este momento para ya no entrar en más en discusión y mi propuesta también sería si podemos hacer una mesa de trabajo donde lo hagamos directamente con los comerciantes y que todos los integrantes de esta comisión o por lo menos su servidora me gustaría conocer mas el tema.

Regidor J Jesús Gaytán:

Tiene la palabra la Regidor Salvador Caro

Regidor Salvador Caro:

Gracias Sr. Presidente, puede ser que coincidamos con algunos puntos por lo expresado por la Regidora Ayón, lo expresado por la Regidora Flores, en su segunda etapa pero no en lo primero, no hay en una economía a la que nosotros aspiramos, no hay lugar para lo informal y no puede haberlo porque mientras se sigan abriendo canales para la informalidad todos, particularmente los que realizan esta actividad van a estar siempre en la misma situación, la propuesta que nosotros tenemos de un centro de arte urbano y de acuerdo con algunos artesanos indígenas es dar paso a la formalidad a crear un centro donde ellos están registrado, tienen una licencia dentro del centro están plenamente en la formalidad, estamos pensando en esta propuesta que le da un valor agregado a la ciudad en lugar de tener ambulantes, lo que creemos debe suceder es un centro integral, entonces la diferencia de las visiones que se han puesto en la mesa por parte de nosotros, de parte de ustedes son diametralmente opuestas y no tienen ni un solo punto de convergencia por que nosotros no creemos en la informalidad, nosotros no creemos que la informalidad sea un camino para que la gente este bien, la informalidad es una respuesta ante la incapacidad de los gobiernos para dar las facilidades para que las personas estén en negocios establecidos, para que las personas tengan capacidad de ingresar al microcrédito y es una forma de despreciar las reglas en general del estado de derecho que es lo que genera



pobreza, por eso nosotros insistimos que el esfuerzo debe ser contundente y multidimensional a efecto de acabar con la informalidad por el bien de todos.

Regidor Juan Carlos Anguiano:

Gracias Presidente para concluir mi intervención en el tema yo creo que esta demasiado discutido y no tiene caso que se retire, es el momento de votarlo y q seamos responsables de las acciones que tomamos para un tema como este, les comento mi experiencia compañeros regidores, días pasados se acerco una persona que se ostentaba como líder de un grupo de personas que venden en la vía pública, específicamente en la Calzada Independencia, el cual me argumentaba que están siendo hostigados por parte de la dependencia de vigilancia que les retira sus mercancías de una manera que no se debe de hacer, inclusive quiero otorgar un folio de esas mercancías, pero el problema estriba en que solamente se les retira y hay otros más a los que si se les permite, a estas personas yo las invite a que se les presentaran otras opciones, lo cual palabras textuales de ellos, no les interesaba porque han estado en tianguis, han estado en mercados, pero dicen el negocio esta en el centro y somos vendedores ambulantes, entonces yo creo que hay cuestiones que no son negociables no podemos pasar por encima de la reglamentación y leyes vigentes y somos corresponsables de lo mismo, hay que entender que hay gente que esta dispuesta a recibir apoyo de alguna manera para poder canalizarlo a una mejor manera de llevar el sustento para su familia, pero hay quien no esta dispuesto y creo que esas personas no están por encima de la ley ni del reglamento es cuanto.

Regidor Jesús Gaytán:

Hay dos propuestas una que se rechace la iniciativa o que se retire el dictamen para su mejor estudio, quien esté por la primera levanten la mano y quien están por la segunda manifiéstelo, se retira el dictamen.

Damos paso al turno 120 /12 este turno le corresponde solamente a la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto Iniciativa de la entonces Regidora Dulce Roberta García Campos, cuyo objetivo es realizar una consulta y estudio

respecto a la viabilidad de extender el tianguis denominado "El Baratillo" en los alrededores de la Unidad Deportiva Morelos.

El cual se somete a consideración de la comisión y si no hay observaciones se aprueba el dictamen en los términos presentados.

Regidor Juan Carlos Anguiano:

Solicita se informe a la comisión del resultado de la consulta y estudio respecto a la viabilidad de extender el tianguis denominado "El Baratillo" en los alrededores de la Unidad Deportiva Morelos.

Regidor Jesús Gaytán:

Con respecto al **PUNTO NÚMERO CINCO** se refiere a la Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto, el cual solicito se retire del presente orden del día ya que se esta enriqueciendo dicho plan el cual se presentará en una próxima sesión. (aprobado)

Con respecto al **PUNTO NÚMERO SEIS**, le solicito a la Secretario Técnico nos de a conocer el Informe Semestral del Estatus que guardan los turnos asignados a esta Comisión.

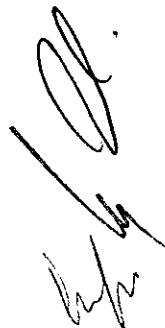
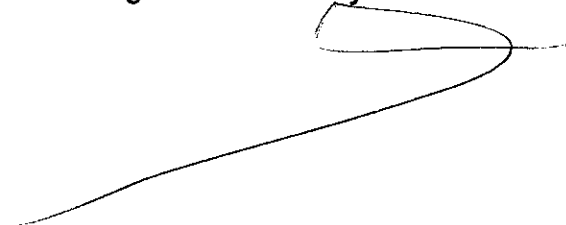
Secretario Técnico Catalina Aguilera:

Buenas tardes les doy a conocer el Informe Semestral del Estatus que guardan los turnos asignados a esta Comisión.

Regidor Juan Carlos Anguiano:

Solicita que como ya cuentan con la información por escrito se omita la lectura del informe y en una próxima sesión se hagan las observaciones o comentarios correspondientes.

Regidor Jesús Gaytán:



De acuerdo, teniendo ustedes la información dejamos para la próxima sesión los comentarios referentes al informe.

Pasando al siguiente **PUNTO NUMERO SIETE**, que son asuntos varios y no existiendo puntos que tratar, **PASANDO AL PUNTO OCHO Y ÚLTIMO** dando por concluida esta séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto. No sin antes agradecer la asistencia de todos y cada uno de los presentes.

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y
CENTRALES DE ABASTOS

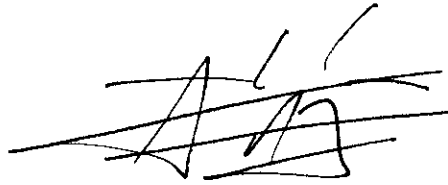
REGIDOR J. JESUS GAYTAN GONZALEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE
ABASTO

REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de
Mercados y Centrales de Abastos


REGIDORA ELISA AYON HERNANDEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de
Mercados y Centrales de Abastos

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto




REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO
Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo
Económico y del Turismo, Vocal Integrante de la Comisión
Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos y de Patrimonio Municipal.

REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO FLORES
Vocal Integrante de las Comisiones Edilicias de Mercados y
Centrales de Abastos y Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo
Y de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de
Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.



REGIDORA MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de
Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.



REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de
Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

SINDICO LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO
Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio
Municipal y Vocal de Gobernación, Reglamentos
Y Vigilancia

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal

REGIDOR DAVID CONTRERAS VAZQUEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal.

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de
Mercados y Centrales de Abasto



REGIDORA MARIA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal.



REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PEREZ
Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación,
Reglamentos y Vigilancia.

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación,
Reglamentos y Vigilancia.

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación,
Reglamentos y Vigilancia.

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de
Mercados y Centrales de Abasto

